Construccion de la Carretera Doble Via Santa Cruz - Warnes

Bolivia

Número de operación
CFA009272

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Transporte

Cliente
Estado Plurinacional de Bolivia

Organismo Ejecutor
Administradora Boliviana de Carreteras ABC

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Alto

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Objetivo del proyecto

Mejorar la transitabilidad del tráfico existente y atraído en la zona del Proyecto en condiciones seguras, a efectos de dinamizar la actividad socioeconómicaen el área de influencia directa e indirecta del mismo mediante la construcción de la carretera Doble Vía Santa Cruz – Warnes (Lado Este).

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto
160.650.000

Préstamo CAF
86.150.000

Otros aporte
0

Detalle de otros aportes
N/A

Desembolsado CAF
70.834.231

Aporte local
74.500.000

Plazo
15 Años

Moneda de la inversión
N/D

Fechas de progreso

Fecha de aprobación
13 octubre 2015

Fecha de contrato
18 febrero 2016

Fecha de actualización
06 junio 2024

Fecha de divulgación
29 septiembre 2023

Concesionalidad

Abaratamiento
0

Razón

Construccion de la Carretera Doble Via Santa Cruz - Warnes

Bolivia

Número de operación
CFA009272

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Transporte

Cliente
Estado Plurinacional de Bolivia

Organismo Ejecutor
Administradora Boliviana de Carreteras ABC

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Alto

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Salvaguardas activadas

S01 Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales
S02 Utilización sostenible de recursos naturales renovables
S03 Conservación de la diversidad biológica
S04 Prevención y gestión de la contaminación
S05 Patrimonio cultural
S07 Reasentamiento de población
S08 Condiciones de trabajo y capacitación

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes especializados de mitigación y gestión ambiental y social, sustancialmente diseñados para atender las Salvaguardas de CAF activadas.

Construccion de la Carretera Doble Via Santa Cruz - Warnes

Bolivia

Número de operación
CFA009272

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Transporte

Cliente
Estado Plurinacional de Bolivia

Organismo Ejecutor
Administradora Boliviana de Carreteras ABC

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Alto

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF <a href="https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financier

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.
Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.